



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense

ACTA 20/2022
Junta Académica

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día cuatro de octubre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana; así como, los CC. Dra. Guadalupe Melo Santiesteban, Mtro. Edmundo Denis Rodríguez, Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar, Mtro. José Siliceo Benítez, Mtro. Javier Huesca Méndez, Mtro. Jaime Rivera, Dr. Raúl Infanzón Ruiz, Dra. Nayali Alejandra López Balderas, Dr. Noé López Amador, Mtro. Yosimar Orozco Bravo, Dr. Octavio Carvajal Zarrabal, Mtra. Irma García León, Mtro. Javier Iván Baltazar Ramos, así como la C. Amparo Amairani Baruch Fajardo en su calidad de Consejero Alumno del Instituto de Medicina Forense, jefes de grupo de los Programas Educativos que se imparten en el Instituto, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 27 de septiembre del presente en la que se convocó a sesión extraordinaria que publicara la C. Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Integración de comisión para atender un posible caso de violencia de género en el Instituto de Medicina Forense.
- 3.- Clausura de la sesión.

A continuación, estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 1: resultando que asisten la Directora del Instituto de Medicina Forense, trece académicos del Instituto, así como consejero alumno titular y jefe de grupo de las carrera TSU Histotecnólogo Embalsamador y el jefe de grupo de Maestría en Medicina Forense. -----

A continuación, la Dra. Patricia Denis solicita permiso de la Junta Académica para que participen en ella el secretario de la Dirección para tomar nota de la misma. La Junta Académica otorga por UNANIMIDAD el permiso correspondiente. -----

A continuación, estimados integrantes de este cuerpo colegiado pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 2: La Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, manifiesta a la Junta Académica que se recibió una queja por la probable comisión de un acto de violencia de género por lo que se tiene la necesidad de conformar una comisión que se encargue de atender la queja. La comisión debe ser conformada por dos académicos del Instituto y un estudiante

5

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 20/2022
Junta Académica**

quienes se reunirán y harán la indagación del hecho y en su caso establecer una probable sanción hacia el presunto responsable. La Junta Académica propone que sea la Directora quien presente una propuesta y votar si se está de acuerdo o no.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba por UNANIMIDAD la integración de la Comisión que atenderá la queja de violencia de género dentro del Instituto, será conformada por el Dr. Noé López Amador y Dra. Guadalupe Melo Santiesteban como académicos del Instituto y por el C. Luis Eduardo Barraza Parra alumno de Maestría en Medicina Forense.

En este sentido, hace uso de la voz el Dr. Noé López Amador quien manifiesta aceptar ser parte de la comisión, pero bajo protesta. Así mismo se indica a la Junta que debido a lo recurrente de estas situaciones en el Instituto, se ha solicitado una plática sobre equidad y género dirigida a los alumnos por parte del Mtro. Ricardo Flores Rodríguez, coordinador de la unidad de equidad de género misma que tendrá lugar el día 5 de octubre de 2022 en el Aula Magna del Instituto.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 10:33 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban.

Dr. Noé López Amador

Mtro. Edmundo Denis Rodríguez

Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar

Mtro. José Siliceo Benítez

Mtro. Javier Huesca Méndez



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense

ACTA 20/2022
Junta Académica

Mtro. Jaime Rivera

Dr. Raúl Infanzón Ruiz

Dra. Nayali Alejandra López Balderas

Dr. Octavio Carvajal Zarrabal

Mtro. Javier Iván Baltazar Ramos

Mtro. Yosimar Orozco Bravo

Mtra. Irma García León

C. Amparo Amairani Baruch Fajardo

C. Raquel Robert Rosado

C. Luis Eduardo Barraza Parra

[Handwritten signatures in blue ink over horizontal lines]